

INFORME COMITÉ DE CONCILIACION DE ENERO A JUNIO 30 DE 2024

**PARA: MAURICIO JAVIER
RODRIGUEZ GOMEZ
Director General
CARLOS HERNANDO TRIVIÑO
MONTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Cordial Saludo:

Comendidamente, en virtud de lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 121 de la Ley 2220 de 30 de junio de 2022, me permito enviarle informe sobre la gestión del comité de conciliación, con corte a 30 de junio de 2024.

1. COMITÉ DE CONCILIACION No 1 de 2024

Fecha de la Reunión: 31 de enero de 2024.

ASUNTO: Estudio para la viabilidad de la procedencia de pacto de cumplimiento dentro de la acción popular No 13001-33-33-006-2020 -00202-00 cuyo demandante es Natali Romero Rincon y demandados Distrito de Cartagena, DIMAR & Otros.

DECISION DEL COMITÉ: Los miembros presentes en la reunión, según quorum previa comprobado disponen que teniendo en cuenta los argumentos y fundamentos jurídicos planteados en la ficha técnica, no se presentara formula de pacto de cumplimiento de conformidad con lo consignado en la ficha técnica del proceso referenciado.

2. COMITÉ DE CONCILIACION No 2 – 2024

Fecha de la Reunión: 14 de marzo de 2024.

ASUNTO: Aprobación acuerdo de pago de distracom S.A.

DECISION DEL COMITÉ: En virtud a lo anterior una vez sustentado el caso subexamine se recomienda la suscripción de acuerdo de pago respectoa lo arriba expuesto, por lo que solicitamos proceder de conformidad.

La anterior propuesta se pone en consideración de los miembros del comité de conciliación, quienes de manera unánime proceden a su aprobación y acatando las recomendaciones del Jefe de la Oficina asesora de control Interno, en el sentido que se haga el pago toda vez que existen los soportes para realizarlo.

3. COMITÉ DE CONCILIACION No 3- 2024

Fecha de la Reunión: 12 de abril de 2024.

ASUNTO: Estudio para la procedencia de pacto de cumplimiento, dentro de la acción popular No 13001-33-33-009-2023-00181-00, cuyo accionante es YANETH PATTIGNO Y OTROS, contra Inspección unidad comunera No 10 y otros, diligencia que se llevara a cabo el día 16 de abril de 2024, de manera virtual en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Cartagena.

DECISION DEL COMITÉ: Los miembros presentes en la reunión, según quorum previa comprobado disponen que teniendo en cuenta los argumentos y fundamentos jurídicos planteados en la ficha técnica, no se presentara formula de pacto de cumplimiento de conformidad con lo consignado en la ficha técnica del proceso referenciado.

4. COMITÉ DE CONCILIACION No 4 de 2024

Fecha de la Reunión: 17 de mayo de 2024.

ASUNTO: Estudio sobre procedencia de conciliación dentro del proceso promovido por MAURIZIO PAPA, contra NACION, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION, EPA CARTAGENA Y OTROS, diligencia que se llevará a cabo el día 22 de mayo de la presente calenda, en la Procuraduría Judicial II: 130 Para Asuntos Administrativos de Cartagena.

DECISION DEL COMITÉ: Los miembros presentes en la reunión, según quorum previa comprobado disponen que teniendo en cuenta los argumentos y fundamentos jurídicos planteados en la ficha técnica, no se presentara formula de conciliación, de conformidad con lo consignado en la ficha técnica del proceso referenciado.

Claudia gueto cabrera

CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA

ASESORA JURIDICA EXTERNA